



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE SANT LLORENÇ DES CARDASSAR

11895 *Información pública del Reglamento de la Junta Local de Protección Civil de Sant Llorenç des Cardassar*

En sesión ordinaria celebrada en fecha 16 de julio de 2015 el Pleno del Ayuntamiento aprobó inicialmente el Reglamento de la Junta Local de Protección Civil de Sant Llorenç, el cual se expone al público durante el plazo de treinta días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el BOIB. Dentro de este plazo los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones, reparos y observaciones que estimen oportunas. En caso de que no se presenten, se entenderá que el referido reglamento ha sido aprobado definitivamente y se publicará el texto íntegro.

Sant Llorenç des Cardassar, 17 de julio de 2015

El alcalde,
Mateu Puigròs Sureda

